



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACIÓN: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a) Para todos los casos de asignación de viáticos por comisión de servicio al EXTERIOR DEL PAIS.

b) Vía Sistema Online para todas las entidades

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: 15 - 01 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

N° 11.-

1	Beneficiario:	C.I.Nº:
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: NO:
3	Cargo o Función que desempeña:	
4	Disposición legal de designación de viático N°	Fecha:
5	Viático asignado a) (₲) b) Como mínimo 80%: (₲) c) 20% o diferencia no rendida: (₲)	
6	Destino (Ciudad, país) de la comisión de servicio	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	
8	Periodo de la Comisión: Desd Hasta	
9	Registro de Salida / Entrada (Tipo de Documento)	SÍ: NO:
10	Medio de Traslado:	Institucional: Particular:
11	Detalle de Gastos Incurridos:	

Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera / Local			Monto Equivalente Gs.	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		

SIN MOVIMIENTO
MES DE OCTUBRE. AÑO 2025.

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	(₲)	
13	Monto Devuelto: Nota de Deposito Fiscal N° o Boleta de Depósito N° y Nombre de la Cuenta	(₲)	
14	Monto sin Rendir (5a - 12 - 13)	(₲)	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser Originales, y la Institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.		

Ley 276/94 "Organica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40 : "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloria General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ()"



DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

LIC. REBECA MARLENE MIRANDA CORVALAN

Aclaración:

C. I. N°:

4.617.514